

Franchi, Ana, ***Adelante el divorcio***, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002

Liliana Fort Chávez\*

El libro *Adelante el divorcio*, es la novela traducida, explicada y criticada por Milagro Martín Clavijo, publicada por Ediciones de la Universidad de Salamanca, en la Colección “Memoria de mujer”, en noviembre de 2002.

Nos damos cuenta que la renovación del canon literario pasa por la redefinición de lo que es el derecho. Ni Dios ni los formalismos jurídicos han comprendido que la función del derecho es dar paz a las personas. Es hacerlas entenderse.

Muchas mujeres se han topado con esta concepción del derecho, que por dios o por los formalismos de la ley, no han logrado la igualdad en derechos y libertades con los hombres. La novela de Anna Franchi deconstruye los fundamentos falaces e hipócritas de la ética matrimonial, pues pone en peligro a las mujeres y niños, haciéndolos vulnerables. Se trata de llegar a la opinión pública, explicarle, formar sensibilidad y empatías, en todos. Una sociedad no funciona si en sus elementos se da la violencia contra las mujeres. Sin embargo, en el código civil se presentaba a la familia como una pequeña monarquía en la que el padre era el soberano absoluto. Sin embargo, el Estado nacional italiano era patriarcal. Aunque había estadísticas sobre separaciones, filiaciones ilegítimas, delincuencia conyugal, torturas domésticas; también se pensaba que con el divorcio las mujeres se harían prostitutas, por tanto, la ley del

\* Doctora en Filosofía del Derecho, Profesora-Investigadora del Departamento de Derecho, UAM-Azcapotzalco.

divorcio no prosperaba en el Parlamento. Como el Estado nacional italiano era patriarcal, la emancipación de la mujer no era asunto prioritario.

Agostino Berenini, profesor y diputado socialista, en 1902 le prologó su novela que hizo explicando su situación para pedir la ley del divorcio frente al Parlamento; sin embargo, esa institución fue rechazada. Los motivos de Anna Franchi para divorciarse, que en la novela pone en Ana Mirella, eran los mismos que decía el derecho: a) No estaba en edad de decidir casarse, pues tenía 16 años cuando lo hizo; b) que se podrían evitar suicidios y homicidios, por infidelidades, vejaciones, la incompatibilidad de caracteres, el padecer enfermedades incurables y transmisibles; y c) porque la sola separación de cuerpos, crea familias ilegítimas.

Ella denuncia la ineficacia de la ley que no la protege. Cuenta su matrimonio como un descenso a los infiernos. Ella concientizó en la noche de bodas que allí sería un objeto de placer, no un sujeto capaz de tomar decisiones. El marido no sólo era agresivo sexualmente, sino jugador con deudas y mujeriego. No sólo no mantenía a la familia, sino que gasta el patrimonio de la familia Mirello, y a ella, además, le contagia una enfermedad venérea. Sin embargo, es a ella a la que la sociedad llama mala esposa y mala madre. Anna deja a sus hijos a cargo de su madre para ir apoyar al marido en sus giras. Pero los insultos y manipulaciones por dinero del cónyuge, hacen que ella se separe y el tribunal le da la tutela de los hijos al padre y el deber de mantenerlos a ella.

Se dio cuenta que el trabajo dignifica a la mujer y le permite independencia económica, sin la cual, no hay camino a la emancipación. Sabía que tenía que rellenar lagunas culturales de una formación dedicada al matrimonio y, como tenía el don de la palabra, escribió para decir la verdad y lograr que fuera útil a todas las mujeres que sufren.

Anna, después de mucho tiempo encuentra un amor. Pero la ley condena el adulterio en medida del diverso sexo del adúltero, para la mujer basta el hecho; para el hombre era delito sólo si se lleva la concubina a la casa familiar. Mientras ella defendía su derecho a amar y ser amada, viendo en ello una regeneración, la cultura patriarcal la nombraba como una pecadora y delincuente.

Pero Anna quiere el divorcio y quiere, también, recuperar la tutela de sus hijos. En la primera demanda su abogado no la defiende. En la segunda, logra salir con la frente en alto, pero sin obtener el divorcio ni la tutela de sus hijos.

Su novela se convierte en un documento de aplicación del derecho, pues contribuye a que se haga una reflexión personal y colectiva de temas humanos y sociales existencialmente importantes, así como en su tiempo se resolvían. Sin embargo, ella era amiga de la verdad y luchó por la apertura del derecho al debate de los casos.

Ella se pinta como Anna Mirello: una mujer segura de sí misma, consciente de su estado de sujeción y de su potencial de redención. En el amor de Giorgio, ella sentía una regeneración. A partir de tal relación, tuvo que soportar una denuncia de adulterio por parte de su marido.

Ella acabó pensando que la justicia era una forma legal para la mentira y el crimen. Sin embargo, contribuyó al lento proceso de una mujer nueva. Valorar a la mujer es enfrentarse con el orden patriarcal de machos y hembras. Más tarde, su lucha personal dio frutos en la lucha feminista por la mejora sustancial de la condición de la mujer, la consecución del voto, del divorcio, de la igualdad en las condiciones laborales.

Anna Franchi vive entre los siglos XIX y XX. Simone de Beauvoir, ya en el siglo XX, reflexionó sobre la diferencia entre las categorías de “ser para sí” y “ser para otro”. Bajo el supuesto que el hombre sabe controlar sus inclinaciones y apetencias, ellos, se dice, que son patrones de sí mismos, por tanto, son “seres para sí”, en cambio, el “ser para otro” se manifiesta concretamente en la mujer, pues se supone que no tiene control de sí misma, por eso es inferior, por tanto, susceptible de ser controlada y usada. Al igual que Anna Franchi notó que el matrimonio era una institución patriarcal, pero ella, más que luchar por el divorcio, propuso que el matrimonio debería ser suprimido en beneficio del amor libre. Sin embargo, ambas están en la misma corriente contra la violencia ejercida en las mujeres y niños a partir de nociones distorsionadas de la cultura. Como, a pesar que el divorcio ya ha sido aceptado y la violencia no ha desaparecido, se hace necesario seguir el impulso feminista de poder establecer relaciones libres y conscientes, sin posesiones. Es decir, “controlando sus inclinaciones y apetencias”, y que en los casos en que la pareja desee tener hijos, lo hagan bajo la responsabilidad, frente a las generaciones futuras y sin amores románticos que alimentan el individualismo. Un contrato de responsabilidad filial, que mira el interés superior del menor, podría recuperar la función del derecho, que es establecer la paz y entendimiento y no un formalismo matrimonial que ata a la mujer

y que, como vemos en la novela, destruye la función del derecho que es establecer el entendimiento pacífico.

Anna Franchi nos narra su versión de los hechos y, así, nos muestra la redefinición de lo que es el derecho, que tiende a la conversión de las prácticas con la educación de la opinión pública, para que mujeres y niños también lleguen a ser patrones de sí mismos.

Por esto pienso que Milagro nos ha escrito este libro. Vale la pena leerlo.